

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

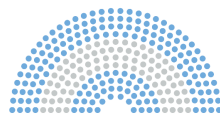
RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y 204 y ss. del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe a través de los organismos que correspondan, los siguientes puntos vinculados a la situación de crisis hídrica que atraviesan diferentes localidades de la provincia de Entre Ríos ubicadas en la costa del río Uruguay:

1. Si está en análisis la posibilidad de declarar el estado de emergencia hídrica, social, económica, administrativa, financiera, sanitaria, epidemiológica, vial y ganadera en aquellas localidades del territorio de la provincia de Entre Ríos afectadas por las inundaciones.
2. Si se realizará un relevamiento de las localidades y familias afectadas por la crisis hídrica.
3. Si está estipulada ayuda material, sean alimentos u otra clase de bienes, para las personas damnificadas por las inundaciones.
4. Si está establecido un protocolo de emergencia para que actúe el Ejército Argentino.

Marcela Antola
Diputada de la Nación

Benedetti, Atilio
Cobos, Julio
Tavela, Danya
Reyes, Roxana



DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Carrizo, Ana Carla

Brouwer De Koning, Gabriela

Banfi, Karina

de Loredo, Rodrigo

Galimberti, Pedro Jorge

Morchio, Francisco

Giorgi, Melina

Coli, Marcela

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este año ha sido muy complejo en materia hídrica en lo que respecta a la provincia de Entre Ríos, habiendo sufrido inundaciones en diferentes momentos y en distintas zonas, contándose entre las localidades afectadas Gualeguay, Gualeguaychú, Victoria, Rosario del Tala, Concordia, entre otras.

Las inundaciones que están atravesando parte del territorio de Brasil tienen consecuencias directas sobre territorio argentino, particularmente en diferentes zonas de la costa del río Uruguay.

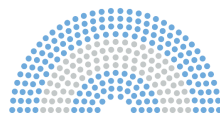
La ciudad de Concordia, una de las más grandes en cantidad de habitantes de la provincia de Entre Ríos, está sufriendo la crecida del río mencionado provocando inundaciones en algunos de sus barrios. Como consecuencia de esto, para el sábado 11 de mayo ya se habían evacuado a más de 500 personas.

Los pronósticos son preocupantes ya que se esperan más lluvias para los próximos días y la llegada de más agua proveniente de Brasil lo que eleva el nivel de alerta en la provincia de Entre Ríos.

Siendo que las proyecciones no son alentadoras, es que solicitamos información al Poder Ejecutivo Nacional, a los fines de conocer cuales son los posibles abordajes que tiene planeado ante esta situación extrema.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Marcela Antola
Diputada de la Nación



DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Benedetti, Atilio

Cobos, Julio

Tavela, Danya

Reyes, Roxana

Carrizo, Ana Carla

Brouwer De Koning, Gabriela

Banfi, Karina

de Loredo, Rodrigo

Galimberti, Pedro Jorge

Morchio, Francisco

Giorgi, Melina

Coli, Marcela